

Estrategia de acompañamiento para procesos de desarrollo sostenible

Documento reelaborado a partir de la estrategia institucional vigente y del Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM).



ASOCIACIÓN MANABÍ

Asociación Manabí

Estrategia de acompañamiento para procesos de desarrollo sostenible

Documento reelaborado a partir de la estrategia institucional vigente y del Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM).

Propósito del documento

Actualizar y unificar la estrategia de acompañamiento de la Asociación Manabí para que refleje con claridad la metodología del MSDM, los objetivos estratégicos institucionales, la construcción de procesos de desarrollo sostenible y el compromiso con la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y la Agenda 2030.



1. Marco institucional y sentido de la estrategia

La presente estrategia define el marco desde el cual la Asociación Manabí acompaña a comunidades y colectivos vulnerados en sus derechos para impulsar procesos de desarrollo humano, social, económico y organizativo con enfoque de largo plazo. Su finalidad no es únicamente ordenar proyectos o acciones puntuales, sino orientar una práctica institucional coherente, sostenida y transformadora.

La estrategia asume que el desarrollo no se produce por la simple ejecución de proyectos aislados. El desarrollo surge cuando las personas, las comunidades y especialmente las mujeres incrementan sus capacidades, participan en igualdad de condiciones, ejercen sus derechos, fortalecen sus organizaciones y logran apropiarse de los resultados alcanzados.

La estrategia se basa en la experiencia acumulada del Grupo Manabí y en el Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM), que integra cuatro componentes inseparables: una estrategia de acompañamiento, una metodología de análisis permanente, métodos de trabajo contextualizados y objetivos de corto, medio y largo plazo. A partir de esta articulación, la asociación orienta sus acciones hacia soluciones sostenibles de las causas y los efectos de la pobreza, así como de las desigualdades de género.

2. Visión, misión y horizonte de cambio

2.1 Visión

Contribuir a la construcción de comunidades organizadas, justas, sostenibles e inclusivas, donde las personas vulneradas en sus derechos - y de manera prioritaria las mujeres - dispongan de capacidades, oportunidades, voz y poder real para decidir sobre su propio desarrollo.

2.2 Misión

Acompañar procesos comunitarios de transformación mediante una cooperación basada en la participación, el empoderamiento, la no intervención, la no generación de dependencia y la articulación de recursos locales e internacionales, de forma que cada acción concreta se convierta en una oportunidad de desarrollo integral.

2.3 Horizonte de cambio

El horizonte de cambio de la Asociación Manabí es doble e interdependiente: avanzar hacia la erradicación de la pobreza y alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Ninguno de estos objetivos puede lograrse de forma aislada. Reducir la pobreza sin transformar las relaciones de poder perpetúa la exclusión. Promover a las mujeres sin modificar las bases materiales de su vida limita el alcance del empoderamiento. Por ello, la estrategia integra ambos fines en un mismo proceso de desarrollo sostenible.

3. Principios rectores del acompañamiento

- **Centralidad de las personas:** Toda acción parte del reconocimiento de las personas y comunidades como sujetos de derechos, no como receptoras pasivas de ayuda.
- **Acompañamiento y no intervención:** La asociación no sustituye a la comunidad ni impone soluciones; facilita procesos, fortalece capacidades y acompaña decisiones construidas desde el consenso.
- **No generar dependencia:** Los apoyos externos deben servir para activar autonomía, organización, liderazgo y capacidades locales, evitando relaciones asistencialistas.
- **Igualdad de género como condición irrenunciable:** La participación activa, visible y efectiva de las mujeres constituye una condición estratégica para transformar la pobreza y las desigualdades.

- **Participación y organización comunitaria:** La organización comunitaria es el espacio desde el cual se identifican problemas, prioridades, soluciones y mecanismos de gestión del desarrollo.
- **Sostenibilidad integral:** La sostenibilidad es económica, social, organizativa, ambiental y política; implica continuidad, apropiación y capacidad de sostener los resultados en el tiempo.
- **Enfoque basado en derechos:** Toda acción debe contribuir al acceso efectivo a derechos y al fortalecimiento de deberes, responsabilidades y ciudadanía.
- **Contextualidad:** Las decisiones se toman a partir del análisis del contexto social, cultural, económico, ambiental y político de cada territorio.
- **Transparencia y corresponsabilidad:** La confianza se construye mediante claridad en la gestión, rendición de cuentas y corresponsabilidad entre comunidad, asociación, voluntariado e instituciones aliadas.
- **Trabajo en red:** La articulación con actores locales, nacionales e internacionales multiplica el impacto, amplía recursos y mejora la sostenibilidad.

4. Objetivos estratégicos

La estrategia se organiza en torno a objetivos estratégicos de largo plazo y a objetivos operativos de proceso. Los objetivos estratégicos orientan la transformación estructural; los objetivos operativos permiten ordenar decisiones, medir avances y sostener el proceso por etapas.

1. **Erradicar o reducir de forma sostenible la pobreza.** Impulsar procesos que disminuyan carencias materiales y no materiales, fortalezcan capacidades y creen condiciones duraderas para mejorar el nivel y la calidad de vida.
2. **Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.** Transformar las relaciones de poder y ampliar la autonomía económica, social y política de las mujeres, garantizando su participación en la toma de decisiones.
3. **Fortalecer el empoderamiento comunitario.** Consolidar organizaciones y liderazgos locales capaces de identificar prioridades, gestionar recursos, negociar con instituciones y sostener logros colectivos.
4. **Generar procesos de desarrollo sostenible.** Convertir acciones concretas en procesos acumulativos que integren resultados sociales, económicos, organizativos y ambientales con perspectiva de largo plazo.
5. **Promover la apropiación de resultados y la incidencia.** Favorecer que comunidades e instituciones públicas asuman, sostengan y amplíen los resultados, avanzando hacia soluciones más estructurales.
6. **Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.** Alinear la acción institucional con los ODS prioritarios y con metas concretas vinculadas a pobreza, igualdad, derechos, sostenibilidad y paz social.

5. La metodología de trabajo del MSDM aplicada a la estrategia

La estrategia de acompañamiento se operacionaliza mediante la metodología del MSDM. Esta metodología combina análisis permanente con métodos de trabajo integrados y contextuales, y permite convertir cada acción en una oportunidad de desarrollo. La lógica central no es hacer más actividades, sino articular mejor cada acción para que produzca resultados acumulables, múltiples beneficios y múltiples impactos.

5.1 Metodología de análisis permanente

La metodología de análisis es continua. Sirve para observar, corregir, evaluar, reformular y volver a planificar. Se basa en la participación activa de las personas en todas las etapas del proceso: diagnóstico, identificación de problemas, definición de prioridades, formulación de soluciones, ejecución, seguimiento y evaluación. Este análisis permanente permite construir consenso, ajustar la intervención al contexto y sostener la viabilidad del proceso.

5.2 Métodos de trabajo integrados

- **Paralelismo de objetivos:** Cada acción debe resolver un problema concreto y, simultáneamente, aportar al empoderamiento, a la participación y a los objetivos estratégicos de largo plazo.
- **Unificación de objetivos comunes:** La comunidad identifica intereses compartidos y acuerda prioridades comunes para construir identidad, pertenencia y cooperación.
- **Aplicación permanente de transversalidades:** Todas las acciones integran de forma explícita igualdad de género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y participación comunitaria.
- **Conversión de acciones en medios y no en fines:** Los proyectos, programas, campañas o recursos organizativos se conciben como instrumentos para generar resultados integrales, y no como fines aislados.

5.3 Herramientas estratégicas del proceso

Para que la metodología sea viable, la estrategia prioriza varias herramientas ya consolidadas por la experiencia institucional:

- **Espacio seguro:** Es el primer eslabón del proceso. Debe ser democrático, abierto, horizontal y basado en confianza, identidad y pertenencia. Es el lugar donde se hace posible la participación en igualdad y donde puede emerger el empoderamiento.
- **Figura de confianza:** Puede recaer en el colectivo, en liderazgos comunitarios legitimados o en la propia organización acompañante. Su función es garantizar equidad, continuidad, transparencia y credibilidad.
- **Pirámide de prioridades:** Permite ordenar problemas según urgencia, viabilidad, interdependencia y posibilidad real de solución, para establecer una secuencia de logros acumulables.
- **Liderazgo femenino:** La estrategia refuerza el papel de las mujeres como dinamizadoras de la participación, promotoras de identidad colectiva y agentes de cambio en la comunidad y en la vida pública.
- **Aportes y recursos combinados:** La suma de recursos locales, aportes comunitarios, voluntariado, alianzas y apoyos externos fortalece apropiación y sostenibilidad.

5.4 Ciclo de acompañamiento

7. Diagnóstico participativo del contexto y de la vulneración de derechos.
8. Construcción del espacio seguro y activación de mecanismos de confianza.
9. Identificación y priorización consensuada de problemas y oportunidades.
10. Diseño de acciones con objetivos concretos, resultados integrales y transversalidades incorporadas.
11. Ejecución con participación activa, formación y corresponsabilidad.
12. Seguimiento permanente, medición de resultados y ajustes metodológicos.
13. Apropiación comunitaria e institucional de los resultados para sostener y escalar el proceso.

6. Ejes de actuación para el desarrollo sostenible

La Asociación Manabí organiza su acción a través de ejes temáticos interrelacionados. Estos ejes no funcionan como compartimentos estancos, sino como puertas de entrada a un mismo proceso de desarrollo:

- Seguridad alimentaria y nutrición.
- Salud, prevención y bienestar comunitario.
- Educación, alfabetización y formación para la vida.
- Autonomía económica, empleo, ahorro, crédito y emprendimiento.
- Empoderamiento de las mujeres, liderazgo y prevención de la violencia.
- Fortalecimiento organizativo y participación comunitaria.

- Hábitat, vivienda e infraestructuras básicas.
- Producción sostenible, consumo responsable y resiliencia climática.
- Cultura de paz, justicia, convivencia y derechos humanos.
- Voluntariado, solidaridad y trabajo en red para el desarrollo.

Cada proyecto deberá vincularse al menos con un eje principal y con varios ejes complementarios, para asegurar interdependencia de resultados y coherencia con los objetivos estratégicos.

7. Compromiso con los ODS y metas priorizadas

La Asociación Manabí reafirma su compromiso con la Agenda 2030 y con los ODS que forman parte de su campo de acción. Este compromiso no se limita a una adhesión declarativa: la estrategia asume los ODS como marco de orientación, seguimiento e incidencia, integrando metas específicas en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones.

En continuidad con la estrategia vigente, los ODS prioritarios son: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 13 y 16. Para efectos de planificación institucional, se priorizan las siguientes metas por su relación directa con el trabajo desarrollado por la asociación:

ODS prioritario	Metas priorizadas	Traducción estratégica en el acompañamiento
ODS 1. Fin de la pobreza	1.2, 1.4, 1.5	Reducir la pobreza multidimensional, ampliar acceso a recursos y servicios básicos, y fortalecer resiliencia de hogares vulnerables.
ODS 2. Hambre cero	2.1, 2.3, 2.4	Mejorar seguridad alimentaria, apoyar medios de vida productivos y promover prácticas sostenibles de producción.
ODS 3. Salud y bienestar	3.8, 3.d	Fortalecer prevención, educación para la salud y capacidades comunitarias ante riesgos sanitarios.
ODS 4. Educación de calidad	4.4, 4.5, 4.7	Potenciar alfabetización, formación técnica, igualdad de acceso y educación para ciudadanía y sostenibilidad.
ODS 5. Igualdad de género	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.a, 5.c	Eliminar discriminación y violencia, reconocer cuidados, fortalecer liderazgo y ampliar acceso de las mujeres a recursos y decisiones.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3, 8.5	Promover iniciativas económicas, empleo digno, autoempleo y fortalecimiento de capacidades productivas.
ODS 10. Reducción de las desigualdades	10.2, 10.3	Impulsar inclusión social, económica y política y reducir barreras estructurales de exclusión.
ODS 12. Producción y consumo responsables	12.2, 12.8	Fomentar uso responsable de recursos, hábitos sostenibles y conciencia ambiental.

ODS prioritario	Metas priorizadas	Traducción estratégica en el acompañamiento
ODS 13. Acción por el clima	13.1, 13.3	Mejorar resiliencia comunitaria frente a impactos climáticos y fortalecer educación y preparación.
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.3, 16.7	Prevenir violencia, fortalecer acceso a justicia y promover participación inclusiva en la toma de decisiones.

La asociación Manabí procurará que toda nueva acción identifique desde su diseño a qué ODS y a qué metas contribuye, qué indicadores utilizará y qué resultados concretos se esperan en términos de derechos, capacidades, participación, sostenibilidad y reducción de brechas.

8. Resultados que busca esta estrategia

La estrategia se orienta a producir resultados acumulativos en cuatro niveles:

- **Resultados inmediatos:** Solución parcial o total de problemas concretos que agravan la pobreza: acceso a alimentos, agua, salud, formación, ingresos, vivienda, protección y organización.
- **Resultados de capacidades:** Incremento de conocimientos, habilidades, autoestima, liderazgo, gestión y capacidad de negociación de personas y colectivos.
- **Resultados de transformación social:** Mayor participación de las mujeres, reducción de barreras de género, fortalecimiento de la organización comunitaria, cambios en prácticas discriminatorias y aumento del capital social.
- **Resultados de sostenibilidad:** Apropiación local de procesos, continuidad organizativa, alianzas con instituciones, capacidad de mantener logros y bases para nuevas etapas de desarrollo.

En términos de impacto, se busca que cada acción aporte a dos fines mayores: reducir las causas y los efectos de la pobreza, y consolidar una igualdad real entre mujeres y hombres en la comunidad, en la economía local y en los espacios de decisión.

9. Criterios de seguimiento y evaluación

El seguimiento debe centrarse tanto en productos como en transformaciones. La estrategia propone combinar indicadores cuantitativos y cualitativos, organizados en cinco dimensiones:

- **Cobertura y acceso:** número de personas, hogares, grupos y comunidades que acceden a bienes, servicios, formación o estructuras de apoyo.
- **Participación y organización:** asistencia, permanencia, calidad de la participación, creación o fortalecimiento de grupos y nivel de consenso alcanzado.
- **Empoderamiento y género:** presencia de mujeres en decisiones, liderazgos femeninos fortalecidos, autonomía económica y reducción de barreras o violencias.
- **Sostenibilidad y apropiación:** aportes locales, continuidad de acciones, gestión comunitaria de recursos, acuerdos con instituciones y permanencia de resultados.
- **Contribución a ODS:** metas priorizadas vinculadas a cada acción, evidencias de avance y coherencia entre resultados logrados y agenda institucional.

La evaluación deberá servir para aprender, corregir y fortalecer el proceso, no solo para rendir cuentas. Por ello, debe incorporar la voz de las comunidades y de las mujeres como criterio principal de valoración.

10. Condiciones institucionales para la implementación

- **Planificación por procesos:** La formulación anual y plurianual deberá ordenar acciones de corto plazo dentro de trayectorias de medio y largo plazo.
- **Coherencia programática:** Los proyectos deberán alinearse con esta estrategia y con el MSDM, evitando acciones aisladas o meramente asistenciales.
- **Fortalecimiento del voluntariado y de la red:** La Red Manabí debe seguir siendo una plataforma de apoyo, sensibilización, financiación y construcción de alianzas.
- **Gestión transparente de recursos:** Toda financiación debe estar vinculada a objetivos, resultados y mecanismos claros de seguimiento y rendición de cuentas.
- **Articulación con instituciones públicas y actores locales:** Siempre que sea posible, se promoverán acuerdos para escalar, sostener o institucionalizar resultados.
- **Cuidado del enfoque:** Toda intervención deberá pasar por un filtro metodológico que garantice no intervención, no dependencia, igualdad de género y sostenibilidad.

11. Declaración estratégica final

La Asociación Manabí reafirma que su papel en la cooperación internacional para el desarrollo es acompañar procesos de transformación y no sustituir a las comunidades. Su apuesta es construir desarrollo sostenible desde abajo, con las personas, desde la organización comunitaria y con la mujer como sujeto central del cambio.

Esta estrategia alinea la práctica institucional con el MSDM y ordena el trabajo de la asociación en torno a un marco claro: análisis permanente, participación, empoderamiento, apropiación de resultados, sostenibilidad, reducción de la pobreza, igualdad de género y compromiso efectivo con la Agenda 2030.

En consecuencia, cada acción futura deberá entenderse como parte de una cadena de resultados que, paso a paso, contribuya a erradicar la pobreza, ampliar derechos, fortalecer liderazgos, reducir desigualdades y consolidar comunidades con mayor capacidad para construir su propio desarrollo.

Anexo. Cooperación e intercambio de experiencias a través del voluntariado en la estrategia.

Este anexo complementa la Estrategia de Acompañamiento de la Asociación Manabí y explicita el papel del voluntariado como mecanismo de cooperación internacional para el desarrollo, coherente con el Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM), con el enfoque de proceso y con la orientación a resultados sostenibles. Su incorporación refuerza la dimensión humana, relacional y ética del acompañamiento, y concreta cómo se articula la corresponsabilidad global en los territorios donde trabajamos, con especial énfasis en la erradicación de la pobreza y la igualdad de género.

1. El voluntariado como pilar estratégico de la cooperación

La Asociación Manabí concibe la cooperación internacional no como una relación asistencial, sino como un proceso de corresponsabilidad global que se construye con las comunidades y sus organizaciones. En Ixcán, este principio se materializa a través del voluntariado consciente: una participación solidaria, formada y situada, orientada a fortalecer capacidades locales, acompañar procesos organizativos y contribuir a transformar las causas estructurales de la pobreza y las desigualdades.

El voluntariado es, por tanto, un pilar de la estrategia por su aporte técnico y humano directo, y por su valor pedagógico, ético y político. La presencia de personas voluntarias se integra en los planes comunitarios y en las rutas de acompañamiento del MSDM, asegurando respeto intercultural, pertinencia territorial y centralidad de los saberes locales, evitando enfoques paternalistas o impositivos.

2. Voluntariado como estrategia de educación para el desarrollo

Desde la perspectiva de la asociación Manabí, el voluntariado es también una herramienta estratégica de educación para el desarrollo que genera conciencia crítica sobre las causas estructurales de la pobreza y las desigualdades globales, y fortalece ciudadanía activa y corresponsable.

La participación de personas voluntarias en los procesos comunitarios donde acompañamos el desarrollo permite:

- Visibilizar las condiciones reales de vida de las poblaciones empobrecidas y las barreras específicas que enfrentan mujeres, niñas y jóvenes.
- Promover valores de justicia social, equidad, derechos humanos e igualdad de género, en coherencia con el enfoque de derechos del MSDM.
- Fortalecer el compromiso ciudadano con la cooperación internacional para el desarrollo mediante acciones de sensibilización e incidencia en los lugares de origen.

De este modo, el voluntariado no se limita a la ejecución de tareas concretas: se integra en un proceso formativo y transformador tanto para las comunidades como para las propias personas voluntarias, aportando aprendizajes que retroalimentan la estrategia y consolidan redes de solidaridad a largo plazo.

3. Doble rol del voluntariado: transmisor y receptor de desarrollo

En coherencia con el enfoque de intercambio horizontal del MSDM, el voluntariado desempeña un doble papel en la estrategia:

3.1 Voluntariado como transmisor de desarrollo

Las personas voluntarias aportan conocimientos técnicos, experiencias profesionales y saberes adquiridos en otros contextos, que se ponen al servicio del fortalecimiento de capacidades humanas y comunitarias. Este intercambio contribuye a:

- Transferir herramientas y metodologías adaptadas al contexto local (con enfoque de pertinencia cultural y de género).
- Generar procesos de reflexión colectiva, aprendizaje entre pares y debate comunitario.
- Introducir y reforzar valores vinculados a la participación, la equidad, la corresponsabilidad social y la prevención de violencias.

Este rol se ejerce siempre desde una lógica de acompañamiento: escucha activa, respeto intercultural, reconocimiento de los saberes locales y fortalecimiento de liderazgos comunitarios, especialmente de mujeres.

3.2 Voluntariado como agente receptor y transformador

Al mismo tiempo, el voluntariado es receptor directo de la realidad social, económica y cultural de las zonas donde trabajamos.

A través de su participación, las personas voluntarias:

- Comprenden de manera directa las causas estructurales de la pobreza y sus manifestaciones territoriales.
- Revisan críticamente valores, privilegios y patrones culturales propios, fortaleciendo una ética de cuidado y corresponsabilidad.
- Interiorizan la solidaridad como necesidad ética y herramienta eficaz de transformación social.

Este aprendizaje se traduce posteriormente en acciones de sensibilización, incidencia y compromiso social en los lugares de origen, contribuyendo a una ciudadanía global activa y a alianzas internacionales más sólidas.

4. Aportación del voluntariado a la sostenibilidad de los procesos

En el marco de la estrategia de acompañamiento de la asociación Manabí, el voluntariado contribuye a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo mediante:

- La valorización del trabajo humano como recurso estratégico (no como insumo auxiliar).
- La reducción de costes económicos sin menoscabo de la calidad técnica, priorizando inversión en capacidades locales.
- El fortalecimiento de redes de solidaridad y cooperación internacional entre organizaciones, comunidades y personas.
- La generación de vínculos duraderos que sostienen los procesos más allá de los ciclos de proyecto.

Asimismo, refuerza el enfoque de proceso del MSDM, al integrar la dimensión humana, relacional y ética en todas las intervenciones, y al promover continuidad, seguimiento y aprendizaje permanente.

5. Voluntariado en coherencia con el MSDM y los ODS.

El enfoque de voluntariado promovido por la asociación Manabí se alinea con el MSDM y con la Agenda 2030, contribuyendo de forma transversal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente a:

- ODS 1 (Fin de la pobreza): fortalecimiento de capacidades y medios de vida, y acompañamiento a iniciativas económicas comunitarias.
- ODS 4 (Educación de calidad): educación para el desarrollo, formación y transferencia metodológica pertinente.
- ODS 5 (Igualdad de género): impulso a liderazgos de mujeres, prevención de violencias y transformación de normas sociales discriminatorias.
- ODS 10 (Reducción de las desigualdades): acceso equitativo a oportunidades y reducción de brechas territoriales y de género.
- ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas): participación comunitaria, tejido organizativo y gobernanza local.

De este modo, el voluntariado se consolida como un agente clave de transformación social, articulando cooperación, educación para el desarrollo y construcción de ciudadanía global en el marco de la estrategia integral de acompañamiento.

6. Cómo funcionamos: participación en red y gestión del voluntariado

Como parte de nuestra política de desarrollo y crecimiento organizativo, promovemos la “participación en red”. Esta estructura permite que cualquier persona que desee colaborar —en gestión, acompañamiento o seguimiento— pueda hacerlo a través de medios electrónicos, facilitando una coordinación ágil y transparente entre sedes y territorios.

Para optimizar la gestión, partimos de la voluntariedad, la solidaridad y la formación específica de cada persona voluntaria. Quienes no pueden asumir horarios fijos pueden contribuir mediante la asignación de objetivos, tareas y metas, fortaleciendo el tejido de colaboración y consolidando conciencia social y crecimiento personal.

Utilizamos herramientas como correo electrónico, intranet y videoconferencias, que nos permiten mantener contacto permanente entre Navarra, Madrid, Francia, Ecuador, Guatemala e Italia, así como con las contrapartes en los países donde acompañamos procesos de desarrollo.

7. Con quiénes trabajamos y criterios de participación

La Asociación Manabí es plural y abierta. Contamos con personas colaboradoras de distintas disciplinas, edades y creencias. Nuestra filosofía de trabajo se sustenta en la solidaridad, y sobre esta base impulsamos programas y actividades. El personal implicado en la Asociación es, en su mayoría, voluntario y no remunerado.

De manera excepcional, la colaboración remunerada responde a necesidades estrictas: movilización a campos de trabajo, seguros y estancias, o pagos salariales cuando una actividad exige presencia prolongada y determinante para la obtención de resultados (acompañamiento continuo o investigación aplicada).

Entre nuestras colaboraciones más cercanas contamos con voluntariado de perfiles diversos, tales como:

- Enfermería, medicina y matronería.
- Psicología y acompañamiento psicosocial.
- Trabajo social y desarrollo comunitario.
- Agronomía, arquitectura e ingenierías.
- Docencia y formación.
- Especialistas en migraciones, codesarrollo e investigación social.
- Trabajadoras y trabajadores de oficios diversos.

8. Financiación y transparencia: confianza basada en la presencia

La Asociación Manabí se financia a través de cuotas de socios y socias, aportes de colaboraciones nacionales e internacionales y actividades de recaudación (venta de artesanías, mercadillos, eventos culturales, entre otros). También recibimos donaciones directas de personas y entidades, ya sea a la Asociación o directamente a beneficiarios de proyectos formulados con nuestras contrapartes.

Nuestra credibilidad se sustenta en la coherencia entre discurso y práctica: combinamos donaciones monetarias con colaboraciones presenciales en campos de trabajo, de modo que quienes aportan tiempo y recursos puedan constatar el destino de los fondos de forma directa, mediante encuentros y estancias con las comunidades. Este enfoque fortalece la rendición de cuentas, la confianza y la sostenibilidad de las alianzas.

9. Áreas de trabajo vinculadas al voluntariado

El voluntariado se articula con las áreas de trabajo de la Asociación, reforzando la estrategia de acompañamiento:

- Proyectos de cooperación internacional: investigación aplicada, asesoría técnica y formación en cooperación, sensibilización y migraciones; gestión de pequeños proyectos orientados a erradicar la pobreza.
- Área de la Mujer: investigación, intercambio y promoción de derechos de las mujeres; acciones de sensibilización e igualdad en Europa y en territorios de intervención.
- Área de voluntariado: gestión de la participación interna y de las colaboraciones nacionales e internacionales; educación para el desarrollo y campañas de sensibilización.
- Investigación y asesoría técnica: estudios sociales, económicos, políticos y culturales; acompañamiento a procesos de desarrollo local sostenible; formación sociolaboral y fortalecimiento de cadenas productivas.

La integración de estas áreas en una lógica de proceso permite que el voluntariado contribuya de manera ordenada y coherente a los resultados estratégicos de la Estrategia de Acompañamiento, particularmente en la erradicación de la pobreza y el avance hacia la igualdad de género en las comunidades acompañadas.

ASOCIACIÓN MANABÍ MADRID

La Asociación Manabí surge en el año 1996 con el nombre de Grupo Manabí, como una entidad de apoyo a la Organización de Mujeres Santa Marta, con sede en Manabí, República de Ecuador, de la cual toma el nombre. En el año 2002 se constituye como entidad jurídica en Madrid, España, y comienza un importante trabajo de Cooperación para el Desarrollo como ONGD, reconocida e inscrita en la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

Desde su implantación en Europa, la Asociación Manabí ha conformado alianzas con diversas ONGD españolas, ecuatorianas, guatemaltecas y francesas e italianas, con el objetivo de ampliar y diversificar su ámbito de actuación. A raíz de estas actividades ha logrado coordinar acciones y proyectos de desarrollo en Ecuador y Guatemala con reconocidas entidades como SETEM, Enfermeras Para el Mundo, Ojos con Vida o Serso/Pangea, Mensajeros de la Paz, Fundación Mapfre, entre otras, y recibido subvenciones de gobiernos autonómicos de España y del Ministerio de Relaciones Exteriores español.

La Asociación Manabí Madrid ha recibido subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ayuntamientos de Siero, de Burlada, así como de otras entidades gubernamentales y empresas privadas, y fundaciones como MAPFRE, recursos con los cuales ha ejecutado 139 proyectos en Ecuador y Guatemala, en colaboración con la Asociación Manabí Navarra, entre los años 1996 y 2026. Ha movilizado al menos a unas 3.925 personas voluntarias, de las cuales, el 85% han sido mujeres, especialmente de la rama sanitaria.

En el año 2015, junto a la Asociación Manabí Navarra, crea una sede en Guatemala, país donde realiza actualmente proyectos de cooperación en varios departamentos y comunidades rurales del país.

Denominación: ASOCIACIÓN MANABÍ - MADRID

- Domicilio social: C/ Joaquín Turina, 46 D
- Municipio: Madrid
- Código Postal: 28044
- Provincia: Madrid
- Teléfono: 675274964 / 675274963
- E-mail: asociacion.manabi@asociacionmanabi.com
- Página web: www.asociacionmanabi.com
- Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.
- Registro de Asociaciones: Registro de Asociaciones Consejería de Interior de la Comunidad de Madrid.
Número de inscripción: 23.821
- Fecha de inscripción: 15/04/2002
- NIF: G83537712

ASOCIACIÓN MANABÍ NAVARRA

La Asociación Manabí Navarra surge en el año 2002 en la ciudad de Pamplona, en el barrio La Rochapea. Sus primeros miembros fueron jóvenes del barrio que colaboraban en actividades locales y que posteriormente viajaron a Manabí para tener una experiencia de voluntariado. En el año 2002 se constituye legalmente como Asociación Manabí Navarra, con el objetivo de dar respuesta inmediata al creciente número de iniciativas y colaboraciones con entidades y asociaciones de la región, así como para afianzar lazos institucionales a nivel nacional e internacional. Está reconocida como Organización no Gubernamental de Cooperación para el Desarrollo, e inscrita en la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

La Asociación Manabí ha recibido subvenciones del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y otras entidades gubernamentales y empresas privadas, así como otras fundaciones, recursos con los cuales ha ejecutado 139 proyectos en Ecuador y Guatemala, en colaboración con la Asociación Manabí Madrid, entre los años 1996 y 2026. Ha movilizado al menos a unas 3.925 personas voluntarias, de las cuales, el 85% han sido mujeres, especialmente de la rama sanitaria.

Denominación: ASOCIACIÓN MANABÍ - NAVARRA

- Domicilio social: C/ Parque Erreniega, 50 5º Izquierda.
- Municipio: Zizur Mayor
- Código Postal: 31180
- Provincia: Navarra
- Teléfono: 675274964 / 675274963
- E-mail: asociacion.manabi@asociacionmanabi.com
- Página web: www.asociacionmanabi.es
- Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.
- Registro de Asociaciones: Registro de Asociaciones del Departamento de Presidencia Justicia e Interior de Navarra. Número de inscripción: 4.259
- Fecha de inscripción: 29/01/2002
- NIF: G31743115

ASOCIACIÓN MANABÍ GUATEMALA-ONG

La Asociación Manabí-Guatemala-ONG surge en el año 2015 como resultado del crecimiento de las actividades de cooperación para el desarrollo que se venían realizando desde el año 2008 en la región de Ixcán, Departamento de El Quiché, y a la extensión de las mismas a la región de Quilín, Huehuetenango, así como a Ciudad de Guatemala. Actualmente está integrada a la Asociación Manabí de Navarra y Madrid, actuando como sede de las mismas, aunque posee su propia entidad jurídica en el marco de las leyes guatemaltecas.

Desde el año 2010 se han enviado voluntarios y voluntarias a los campos de trabajo donde apoyamos el desarrollo local. El número de voluntarios ha crecido cada año, posibilitando el desarrollo de proyectos de muy diversa índole: atención médica, educación, formación de líderes, capacitaciones en identificación y formulación de proyectos o agentes operadores de turismo rural comunitario, entre otros.

Actualmente trabaja en el apoyo a varias comunidades del municipio de Ixcán, departamento de Quiché, municipio de Chiantla, aldea Quilín, en Huehuetenango, en Sacpú, departamento de Petén, en San Lucas Sacatepéquez, y en ciudad de Guatemala.

Denominación: ASOCIACIÓN MANABÍ-GUATEMALA-ONG

- Domicilio social: 8 Calle. 7-60, 46 Res. Capri, Zona 8, Mixco,
- País: Guatemala
- Teléfono: +502-44398936 / +502-57149913
- E-mail: manabi.guatemala@asociacionmanabi.com
- Página web: www.asociacionmanabi.org
- Régimen jurídico: Organización no gubernamental.
- Registro de Asociaciones: Registro de las personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación de Guatemala.
- Número de inscripción: Partida 151, folio 151, libro 1 de Organizaciones no gubernamentales
- Fecha de constitución: 5 de octubre De 2015
- Número de identificación Fiscal: 93090633

RED MANABÍ.

La Red Manabí es una estructura organizativa que aglutina a entidades no gubernamentales de Guatemala, Francia, España y Ecuador.

Nuestro modelo de red articula una sola estrategia de apoyo y acompañamiento en la cooperación para el desarrollo, integrando proyectos y programas, conceptos del desarrollo, metodologías de trabajo, así como ejes temáticos que permitan evaluar el impacto de las acciones en el desarrollo.

Todos los miembros de la Red Manabí son entidades jurídicas autónomas y gozan de independencia en la toma de decisiones de cara a las acciones del desarrollo. No obstante, integran a sus estrategias el Modelo Social de Desarrollo Manabí (MSDM) surgido de la experiencia de trabajo en la provincia de Manabí, Ecuador, desde 1996.

El trabajo en red busca compartir experiencias positivas, de éxito, así como sumar esfuerzos y recursos en las distintas zonas de intervención, además de mejorar el Modelo Social de Desarrollo, a fin de alcanzar los objetivos en la cooperación. De la misma manera, el trabajo en red nos permite crecer y fortalecer los lazos de solidaridad entre los pueblos del mundo.

El trabajo en red tiene dos objetivos:

1. Estrechar los vínculos entre usuarios, socios, colaboradores y beneficiarios de todas nuestras acciones y actividades.
2. El trabajo en red también nos permite mantener una comunicación fluida, intercambiar opiniones, compartir experiencias, y sensibilizar de forma sistemática sobre las desigualdades en el mundo.

Desde nuestra visión del desarrollo, la reducción de costes en la gestión, la participación y el apoyo solidario a proyectos y acciones encaminadas a reducir las desigualdades en el mundo, es una de nuestras prioridades.

Actuar en red nos permite coordinar esfuerzos y reducir costes en la inversión en materia de cooperación para el desarrollo.

La participación y el trabajo en red facilita la consecución de ese objetivo, ya que nos permite optimizar, tanto recursos humanos, como económicos y materiales, dando lugar a una mejor administración e inversión de dichos recursos en aquellas acciones que conlleven la solución a los problemas y los efectos que generan las desigualdades que se manifiestan en pobreza y baja calidad de vida.

A partir de este criterio es que hemos impulsado la creación de la Red Manabí, en la cual participan otras asociaciones, grupos y entidades que buscan y/o comparten nuestros objetivos y estrategias y nuestro Modelo Social de Desarrollo.

Otro de nuestros objetivos es el crecimiento y la promoción de la solidaridad entre los pueblos del mundo, para lo cual también aunamos esfuerzos para posibilitar espacios de participación a todas las personas que desean apoyar a los más necesitados, de manera voluntaria, en los distintos campos de trabajo en los países donde colaboramos.